

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA NO PRESENCIAL DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
EN RENTA DE BIENES INMUEBLES METROPORT - FIRBI METROPORT**

W Capital SAFI S.A., con RUC No. 20545848571, de conformidad con el artículo 5 del Decreto de Urgencia No. 056-2020 y la Resolución de Superintendente No. 052-2020-SMV/02, convoca a Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial a celebrarse en primera convocatoria, el día 24 de julio de 2020, a las 11:00 am mediante videoconferencia. En caso de que la referida Asamblea no se celebre en la fecha indicada, se establece que los señores partícipes participen de manera no presencial en segunda convocatoria el 31 de julio del 2020 a la misma hora, a través del mismo medio y con la misma agenda conforme a lo descrito a continuación:

Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros Auditados y Memoria 2019
2. Elección/Ratificación de miembros Comité de Vigilancia
3. Aprobación del Informe Anual de Comité de Vigilancia
4. Nombramiento de Sociedad Auditora por el ejercicio 2020 y delegación de la designación al Comité de Vigilancia para siguientes ejercicios
5. Modificación del Reglamento de Participación.

De conformidad con el Reglamento de Participación del Fondo, el registro de poderes se efectuará hasta 48 horas antes de la realización de la Asamblea.

Se deja constancia que, debido al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno para prevenir la propagación del COVID-19, y a las medidas excepcionales y temporales adoptadas durante ese periodo, tal como la establecida en el artículo 5 del Decreto de Urgencia No. 056-2020, W CAPITAL SAFI S.A. ha aprobado la participación no presencial de los partícipes del Fondo en la Asamblea, a través de medios tecnológicos. En tal sentido, la sociedad pondrá a disposición de los partícipes la plataforma virtual Microsoft Teams y la plataforma virtual de registro del voto anticipado que se señala en el Documento Informativo, las cuales serán utilizadas para la realización de la Asamblea de Partícipes, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Asamblea no presencial de Partícipes" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en www.wcapital.com.pe.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 17 de julio de 2020

W CAPITAL SAFI